



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:60797/2012

CÓRDOBA, 28 DIC 2012

VISTO lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología; teniendo en cuenta lo informado a fojas 2 por la Dirección General de Personal y a fojas 3 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a abonar las horas extras correspondientes al personal que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que en cada caso se indica, gasto que será afrontado con Recursos Propios – Fuente 12 de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 3262

Córdoba, 14 de noviembre de 2012

0060797/2012

Sra. Rectora de la
Universidad Nacional de Córdoba
Prof. Dra. Silvia Carolina Scotto
S. _____ /

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar autorización para disponer el pago de HORAS EXTRAS del personal que se detalla a continuación, asimismo comunico que el presente gasto se imputará a la cuenta RECURSOS PROPIOS (Fuente 12) que obra en esta Dependencia:

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo	Monto bruto total	Concepto	Retribución regular, normal y permanente	Cantidad de Hs.	Valor Hora Extra	%	Dependencia de origen	Periodo
18636	Boneu de Ferreyra Zusana	366.3 sub. 366.2	58 \$ 2.547,77	Horas extras	\$ 19.033,61	12 hs. 29 min.	\$ 203,93	50	51	Oct-12
40339	Saéz María de los Angeles	366.7 sub. 366.5	70 \$ 599,06	Horas extras	\$ 10.303,83	5 hs. 26 min.	\$ 110,40	50	51	Oct-12
40468	Arias Patricia Alejandra	366.5	71 \$ 602,41	Horas extras	\$ 8.646,49	6 hs. 30 min.	\$ 92,64	50	51	Oct-12
42216	Gatti, Fernando	366.7 sub. 366.6	71 \$ 371,92	Horas extras	\$ 7.056,71	4 hs. 55 min.	\$ 75,61	50	51	Oct-12
47227	Bonino Sebastián	cont.eq.3 66.7	71 \$ 120,83	Horas extras	\$ 5.638,70	2 hs.	\$ 60,41	50	51	Oct-12

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.



Lic. AARÓN LEONARDO
Subsecretario de Promoción
Desarrollo de la Investi.
Científica y Tecnológica
UNC - SECYT